



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 1
JUNTA PREPARATORIA DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS MANUEL MEJÍA BARREÑADA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el día veinticuatro de septiembre de dos mil quince se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, así como las diputadas y los diputados electos a la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la Junta Preparatoria que establecen los artículos doce y trece de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la cual tuvo el siguiente desarrollo:- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia de la Diputación Permanente en su carácter de Comisión Instaladora, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Elena Lara Méndez, Martha Gabriela Aguirre Ruteaga y Ernestina Ortega Zárate; y de los diputados Luis Manuel Mejía Barreñada, Óscar Arroyo Delgado, Roberto Mauricio Vallejo Rábago, Luz Daniel Campos Lango, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Cuauhtémoc Prado Nava. Se registró la inasistencia de los diputados Sergio Carlo Bernal Cárdenas y José Luis Martínez Bocanegra, ésta última calificada de justificada por la presidencia, en virtud del escrito enviado de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

Comprobado el quórum legal, dio inicio la Junta Preparatoria a las veintitrés horas con treinta y cinco minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil quince. - - - - -

Con fundamento en los artículos sesenta y cinco, fracción cuarta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y trece de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia declaró abierta la sesión y la instalación de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. - - - - -

Posteriormente, la presidencia informó que la Comisión Instaladora contaba con las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez expedidas por los veintidós consejos distritales electorales, que acreditaban a las diputadas y a los diputados electos por el principio de mayoría relativa; las constancias de asignación proporcional expedidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; y con los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el órgano jurisdiccional electoral. Asimismo, informó que con base en lo anterior, dicha Comisión contaba con la lista de las diputadas y los diputados electos a la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum. Se comprobó el mismo, con la asistencia de los treinta y seis diputadas y diputados electos. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

A continuación y con fundamento en los artículos trece, fracción primera y ciento setenta y dos, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados electos, procedieran a elegir la Mesa Directiva del Congreso, a fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. Recabada la votación por cédula, resultaron designados con treinta y tres votos, la diputada electa Libia Dennise García Muñoz Ledo; la diputada electa María Guadalupe Velázquez Díaz; el diputado electo Guillermo Aguirre Fonseca; la diputada electa Luz Elena Govea López; y el diputado electo Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, como presidenta, vicepresidenta, primer secretario, segunda secretaria y prosecretario, respectivamente; asimismo, se registraron tres votos nulos. - - - - -

Posteriormente, con treinta y dos votos se eligió por el mismo sistema, a la diputada electa Irma Leticia González Sánchez, como segunda vicepresidenta, en los términos del penúltimo párrafo del artículo trece; y del artículo cuarenta y dos, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asimismo, se registraron cuatro votos diferenciados. - - - - -

La presidencia instruyó que se comunicara la elección de la Mesa Directiva y de la segunda vicepresidenta al Gobernador del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; al Senado de la República; al Presidente de la República; al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a los órganos legislativos de los estados y del Distrito Federal; y a los ayuntamientos del Estado. - - - - -

Posteriormente, la presidencia citó a los diputados electos y a las diputadas electas a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, que tendrá verificativo el veinticinco de septiembre del año en curso, a las cero horas con un minuto. - - - - -

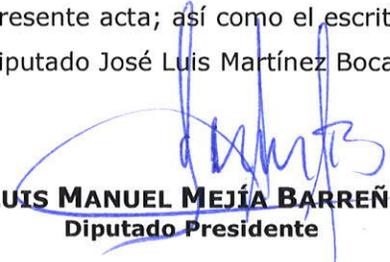
Acto seguido, se designó una comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, a efecto de atender al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, misma que quedó integrada por la diputada y los diputados electos Éctor Jaime Ramírez Barba, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Beatriz Manrique Guevara, Isidoro Bazaldúa Lugo, Alejandro Trejo Ávila, David Alejandro Landeros y Eduardo Ramírez Granja. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Enseguida, la presidencia instruyó la elaboración de la presente acta, para efecto de que una vez que se le dé lectura, se someta a consideración de la Comisión Instaladora para su aprobación. -----

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente Junta Preparatoria, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el cual se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado José Luis Martínez Bocanegra. Doy fe. -----


LUIS MANUEL MEJÍA BARREÑADA
Diputado Presidente


SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., 24 de septiembre del 2015.

DIPUTADO,
LUIS MANUEL MEJIA BARREÑADA,
Presidente de la Diputación Permanente,
Presente.



Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de salud el Diputado José Luis Martínez Bocanegra, no asistirá a la Diputación Permanente programada para este jueves 24 de septiembre del presente año, motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente



Dra. Lizette Obezo Loreda

Cirujano Dentista

UMSNH

10:00 Hrs.

R.p. A QUIEN CORRESPONDA,

24-SEP-15

POR ESTE CONDUCTO HAGO CONSTAR QUE EL PACIENTE JOSE LUIS MARTINEZ BOCANEGRA ACUDIÓ A CONSULTA PRESENTANDO DOLOR EN 3ª MOLAR INF. 92Q. PRESENTANDO EL AREA RETROMOLAR INFLAMADA Y TRISMUS MANDIBULAR. SE DA MEDICAMENTO Y SE INDICA REPOSO POR EL DIA DE HOY.

Lizette Obezo L

SSA 17950
Prof. 656081

Centro Medico Minero de Especialidades
Paseo de la Presa No. 85 tel. ~~20110, 25506 y 24518~~ Guanajuato, Gto.
Part. ~~25514~~ 473 73 80557